



enectrA



Boletín europeo sobre energía y transportes

Boletín nº 19

Edición de septiembre-octubre 2006

En este número

- [Noticias](#)
- [De interés](#)

NOTICIAS

ENERGÍA

FEDERACIONES PROFESIONALES DE LA ENERGÍA APUESTAN POR LA ENERGÍA SOLAR Y EÓLICA

Atendiendo a las actuales previsiones publicadas recientemente por la Agencia Internacional de la Energía, la demanda mundial de energía va a aumentar en más de un 50% de aquí al 2030, lo que supondrá, según dichas previsiones, un aumento de emisiones de CO2 del 52% entre 2003 y 2030.

Un informe publicado el 5 de septiembre por la Asociación Mundial de la Energía Eólica, subrayaba un importante desequilibrio entre lo que sería la demanda y la oferta energética. En dicho informe se mantenía que ese desequilibrio podría contrarrestarse con la utilización de energías renovables, el carbón o la energía nuclear. Del mismo modo, la Asociación defiende a la energía eólica como la mejor alternativa. Por otra parte, la Asociación Europea de la Industria Fotovoltaica junto con Greenpeace, publicó otro informe el 6 de

septiembre en el que aseguraba que la energía solar podría convertirse en la principal fuente de energía de aquí al 2025, siendo a la larga de menor coste que las actuales.

EL COMISARIO DIMAS EN LA ASAMBLEA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE PLANTAS DE COMBUSTIBLE FÓSIL CON EMISIONES CERO

El Comisario Europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, participó el 12 de septiembre en la Primera Asamblea General de la Plataforma Tecnológica de Plantas de Combustible Fósil con Emisiones Cero. En su discurso, el Comisario subrayó la importancia del reto del cambio climático. El cambio climático nos concierne a todos y sus impactos físicos así como económicos son cada vez más evidentes. Si queremos conseguir el objetivo de limitar el calentamiento global a 2°C tendremos que reducir las emisiones de gas efecto invernadero al nivel de 1990 de aquí al 2050.

En cuanto a la cuestión energética, Dimas señaló que el debate energético es un tema central en la política del cambio climático. El sistema de energía global de 2050 deberá ser fundamentalmente diferente al de hoy en día y las inversiones deberán permitir realizar la transición hacia una energía limpia y sostenible. Las tecnologías de energía limpia producen importantes beneficios económicos. En este sentido, las plataformas tecnológicas contribuyen a la innovación y ofrecen a las compañías europeas ventajas como usuarios a gran escala de tecnologías limpias.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (<mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org>), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

La captura y el almacenamiento de carbono es una de las tecnologías del futuro aunque todavía es necesario valorar sus aspectos industriales, ambientales y comerciales. Según Dimas, la Comisión presentará el próximo año su legislación en la materia. Esta legislación deberá contemplar aspectos como la necesidad de gestionar los riesgos ambientales asociados con la captura y el almacenamiento de carbono; la existencia de barreras legales para el desarrollo de esta tecnología; la necesidad de incentivos apropiados para implantar sistemas de captura y el almacenamiento de carbono sobre el terreno; y la necesidad de clarificar las cuestiones relativas a la responsabilidad, sobre todo cuando se trate de solucionar fugas de los lugares de almacenamiento.

Por último será necesario integrar la captura y el almacenamiento de carbono en el esquema de la UE de comercio de emisiones. Según el Comisario la comunidad internacional ofrecerá un sistema internacional estable y a largo plazo para ganar la batalla contra el cambio climático.

ESTANCAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA E IRÁN

Tras el optimismo generado por los últimos encuentros, las negociaciones de alto nivel previstas entre el jefe de la diplomacia europea, Javier Solana y el jefe negociador iraní sobre asuntos nucleares, Ali Larijani, se aplazaron en razón de dificultades crecientes. La reunión prevista para el 14 de septiembre, fue reemplazada por una reunión a nivel de expertos sin que se ofreciera ningún tipo de explicación al respecto.

EL COMISARIO DE ENERGÍA DE LA UE PRESENTA UN PROTÓTIPO DE AUTOMÓVIL EFICIENTE

En pasado 14 de septiembre, el Comisario de Energía de la UE, Andris Piebalgs, presentó en Bruselas, el "Microjoule", un prototipo de coche alimentado con etanol, diseñado por estudiantes franceses que es capaz de recorrer casi 3.000km consumiendo el equivalente a un litro de combustible. El automóvil fue el ganador del último Eco-Maratón organizado por la petrolera Shell el pasado mes de mayo.

El automóvil pesa tan sólo 30 kilogramos y mide 3 metros de largo, 0,7 metros de ancho y medio metro de alto. Sus ruedas y estructura son de carbono y su combustible es el etanol.

FORO EUROMEDITERRÁNEO DE LA ENERGÍA

El pasado 21 de septiembre tuvo lugar en Bruselas el foro euromediterráneo de la energía, dentro del marco del proceso de Barcelona. El objetivo de esta cooperación entre la UE y los países mediterráneos es la integración de los mercados energéticos, la seguridad del suministro y el desarrollo sostenible del sector energético en la zona.

Los estados participantes revisaron los progresos llevados a cabo entre 2003 y 2006 y subrayaron las áreas prioritarias para 2007-2010. Entre éstas destacan la integración de los mercados euromediterráneos de la energía, la promoción de proyectos de interés común y el apoyo a un desarrollo sostenible de la energía en la región.

LA UE AUMENTÓ EN 2005 SU DEPENDENCIA ENERGÉTICA EXTERNA

La dependencia energética de la Unión Europea creció durante 2005 hasta alcanzar un nivel del 56% de importaciones requeridas para cubrir las necesidades de los Estados miembros, según los datos difundidos por la oficina estadística Eurostat.

Esto se debe a que la producción de todas las fuentes de energía disminuyó en la UE en 2005 un 4,2% lo que se tradujo en un aumento casi simétrico de las importaciones (4,5%), llevando la dependencia externa al 56% del consumo total del bloque (contra 54% en 2004).

En el caso de España, dicha dependencia energética sigue creciendo. El año pasado, esa dependencia aumentó un 7,7%, hasta el 85,1%, tras importar 125,7 millones de toneladas de petróleo y gas, fundamentalmente.

En este escenario, los países más dependientes fueron Chipre (100%), Portugal (99,4%), Luxemburgo (99%), Letonia (94%) e Irlanda (90,2%), mientras que los menos necesitados de importaciones son Reino Unido (13%),

Polonia (18,4%), Estonia (33,9%) y República Checa (37,6%).

ENERGÍAS RENOVABLES: AYUDAS A LAS CULTIVOS ENERGÉTICOS.

La Comisión Europea propuso el pasado mes de septiembre extender a ocho de los nuevos Estados Miembros (que hasta ahora no se beneficiaban de ella) la prima a cultivos energéticos, introducida dentro del marco de reforma de la PAC en 2003.

Igualmente, propuso autorizar a los Estados miembros la concesión de una ayuda de Estado que pueda representar hasta el 50% de los gastos relativos al establecimiento de cultivos plurianuales sobre las superficies para las que hayan hecho una solicitud de ayudas a cultivos energéticas.

Además de esto, y para simplificar la gestión de la PAC, la Comisión sugirió permitir a ocho de los diez Estados incorporados en 2004 (República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia y Eslovaquia) continuar aplicando el régimen de pago único a la superficie durante dos años adicionales, es decir, hasta 2010.

Las propuestas se establecen en un informe relativo a la aplicación de la iniciativa de ayudas a cultivos energéticos, el cual muestra que sería positivo extender este tipo de ayudas a todos los Estados Miembros a partir de 2007. Las ayudas a cultivos energéticos, aplicadas por primera vez en 2004, tienen como objetivo incentivar el cultivo de materias capaces de producir biocarburantes. Su utilización conllevará numerosas ventajas: permitirá a Europa depender menos de las importaciones de combustibles fósiles, reducirá las emisiones de gases que provocan el llamado efecto invernadero, supondrá nuevas salidas a los agricultores y abrirá nuevas perspectivas económicas en multitud de países en desarrollo.

VILLEPIN APUESTA POR UN REPRESENTANTE UNICO DE LA UE EN EL AMBITO DE LA ENERGIA

El primer ministro francés propuso el pasado mes de septiembre la creación de un alto representante de energía que negociara con terceros estados en nombre de los 25 Estados miembros. Francia sostiene que con la

mencionada figura, que trabajaría de manera estrecha con Solana y Piebalgs, la UE tendría una única voz en el ámbito energético. Esta idea ha sido rechazada por la Comisión.

LA COMISIÓN EUROPEA INSTA FORMALMENTE A ESPAÑA A CAMBIAR LA NUEVA LEGISLACIÓN QUE AMPLÍA LAS FUNCIONES DE LA CNE

Tras analizar la respuesta española a la "carta de emplazamiento" enviada por la Comisión Europea el pasado 26 de mayo, primera fase del procedimiento de infracción previsto en el artículo 226 del Tratado, la Comisión consideró "excesivas" las disposiciones que amplían los poderes de la Comisión Nacional de Energía (CNE), organismo regulador español del gas y la electricidad, y decidió, a finales de septiembre, continuar con el procedimiento de infracción y remitir a España un "dictamen motivado".

La legislación exige la autorización de la CNE para la adquisición de participaciones mayor al 10% del capital social y de los activos precisos a empresas que desarrollen actividades reguladas o actividades sujetas a una intervención administrativa. La Comisión Europea considera que estas disposiciones restringen indebidamente la libre circulación de capitales y el derecho de establecimiento.

La Comisión ha concedido a España un plazo dos meses para justificar esa modificación y advirtió que de no presentar una respuesta satisfactoria, podría decidir llevar el caso al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Asimismo, la Comisión concluyó que la decisión de la CNE de imponer condiciones a la oferta de E.ON sobre Endesa es ilegal, ya que tales condiciones infringen el Artículo 21 del Reglamento comunitario de concentraciones.

En concreto, los incumplimientos percibidos por Bruselas se refieren a la inexistencia de previa comunicación y aprobación por parte de la Comisión tal y como pide el artículo 21 del Reglamento comunitario de concentraciones y al establecimiento de condiciones contrarias a lo establecido en los artículos 43 y 56 del Tratado CE en materia de libertad de establecimiento y libre circulación de capitales.

NUEVA PROPUESTA IRANI SIEMBRA DIVISION ENTRE LOS REPRESENTANTES OCCIDENTALES

La propuesta iraní de creación de un consorcio donde Francia coordinaría la producción de uranio enriquecido en la república islámica, produjo a principios de octubre el rechazo del país galo, Alemania, Gran Bretaña y EEUU. Sin embargo, el Alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana la calificó de interesante. Los estados occidentales están considerando la posibilidad de imponer sanciones a Irán dentro del marco de las Naciones Unidas, tras informar Solana de la lentitud de las negociaciones.

ACUERDO INTERNACIONAL SOBRE COOPERACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Unión Europea propuso el pasado 5 de octubre la firma de un nuevo Acuerdo con Estados Unidos bajo el programa ENERGY STAR, que supone la continuidad del ya iniciado en 2001 en materia de eficiencia energética. Este programa formará parte del futuro Plan de Acción de Eficiencia Energética, que pretende ahorrar el 20% del consumo de energía actual de aquí a 2020.

El propósito de esta iniciativa consiste en aumentar la eficiencia energética en el equipamiento de oficinas, tanto para los consumidores como para los productores, a través del establecimiento de una etiqueta de cumplimiento de los criterios de eficiencia del propio programa, y de recomendaciones para ahorrar energía y dinero mediante un uso correcto del equipamiento.

El Acuerdo propuesto contiene actuaciones innovadoras para fotocopiadoras, impresoras y similares, que suponen un ahorro de 17 Twh en los próximos tres años para la Unión Europea. Los datos para los ordenadores aún no están disponibles pero se prevén niveles análogos de ahorro. Siguiendo la propuesta de la Comisión, el Acuerdo debe ser concluido ahora en el Consejo.

REUNIÓN DE EVALUACIÓN DEL APROVISIONAMIENTO DE GAS

El Grupo de Coordinación del Gas, integrado por representantes de los Estados miembros, del sector gasista y de los consumidores, se reunió el 6 de octubre a petición del Sr. Piebalgs, comisario responsable de Energía, para debatir acerca del abastecimiento de la demanda de gas para el próximo invierno.

Por primera vez, la reunión contó con la asistencia de autoridades rusas y ucranianas, países clave tanto en la producción como en el tránsito de este recurso energético. Aunque la demanda a corto plazo está asegurada, el Grupo ha debatido acerca de la necesidad de dotar de mayor transparencia a las relaciones contractuales entre los proveedores de gas europeos y los países productores. Asimismo, también se han establecido directrices para la adopción de un programa de trabajo que contenga medidas para mejorar la capacidad de reacción de la Unión Europea ante interrupciones de suministro futuras.

El Reino Unido mejorará su abastecimiento energético respecto al año anterior gracias a la construcción de dos nuevos gasoductos procedentes de Noruega y los Países Bajos, y al aumento de su capacidad de interconexión con Bélgica.

LA COMISIÓN ADOPTA MEDIDAS SOBRE INNOVACIÓN Y POLÍTICA ENERGÉTICA

La Comisión adoptó el 12 de Octubre lo que será la contribución de la UE en la Cumbre informal que tendrá lugar en Lahti –Finlandia-, dos documentos preparados bajo la autoridad del Presidente de la Comisión, José Manuel Durão Barroso ante la petición de la Presidencia Finlandesa.

El primero de dichos documentos trata sobre el desarrollo de una política europea de innovación. El documento pretende indicar el punto actual donde se encuentra Europa y subraya la importancia de la innovación tecnológica para conseguir una mayor productividad y crecimiento económico.

El segundo de ellos gira en torno a los aspectos de una política exterior en materia de energía y señala la necesidad de alcanzar una posición común de los 25 de cara a un futuro partenariado con Rusia en esta materia, así

como la necesidad de crear relaciones con vecinos estratégicos de la Unión.

ACUERDO DEL SÉPTIMO PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El pasado 12 de octubre la Presidencia finlandesa del Consejo y el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo informal en segunda lectura sobre el Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo.

El compromiso adoptado respecto al presupuesto consagrado directamente a las energías renovables y eficiencia energética, implica que estas se beneficiarán de "la mayor parte" del presupuesto dedicado a energía y no de "dos tercios" como exigía inicialmente el Parlamento Europeo. La eficacia energética no tendrá una línea presupuestaria específica sino que será tratada de manera horizontal pudiendo acogerse en términos de financiación a las distintas actividades elegibles de las que forme parte.

También se llegó a un acuerdo sobre los gastos de administración del Consejo Europeo de Investigación: ascenderán a un máximo del 5% de su presupuesto total (frente al 3% de la propuesta inicial del Parlamento europeo), así como sobre la realización de un informe de evaluación intermedia relativo a la estructura del Consejo a mediados de 2008, antes de las elecciones de junio de 2009. No obstante, siguen existiendo divergencias sobre el "nuevo instrumento financiero de reparto del riesgo" destinado a incentivar a los bancos a invertir en proyectos de investigación. A este respecto, en las próximas semanas tendrá lugar una reunión entre representantes del Parlamento Europeo y del Banco Europeo de Inversiones.

El Consejo llevó este compromiso a nivel de Comité de Representantes Permanentes; si prosigue, el Parlamento adoptará las enmiendas a su informe en segunda lectura, en la Comisión de industria e investigación. Después, se votará en el transcurso de la sesión plenaria de los días 29-30 de noviembre.

ADOPCION DEL PROGRAMA MARCO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD

El Consejo adoptó, en su reunión del 12 de octubre, una Decisión por la que se establece un Programa marco para la innovación y la competitividad para los años 2007 a 2013, en la que acepta todas las enmiendas del Parlamento Europeo en primera lectura, en virtud del procedimiento de codecisión entre el Consejo y el Parlamento.

El programa, con un presupuesto de 3 200 millones de euros, tiene por objeto: fomentar la competitividad de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, fomentar todas las formas de innovación, acelerar el desarrollo de una sociedad de la información sostenible, competitiva e innovadora, y fomentar la eficiencia energética y las fuentes de energía nuevas y renovables en todos los sectores. En efecto, dicho programa marco se constituye a su vez en tres programas:

- Programa de empresariado e innovación
- Programa de apoyo a la política de tecnologías de la información y comunicación
- **Programa Energía Inteligente Europa**

ENERGÍA: DIFICULTADES EN LA RATIFICACIÓN DEL TRATADO SOBRE LA CARTA DE LA ENERGÍA

Los retrasos acumulados por parte de Rusia en cuanto a la ratificación de elementos clave del Tratado sobre la Carta de la Energía hacen peligrar sus objetivos y siembran dudas sobre su viabilidad. La Comisión podría tratar de evitar esto mediante la inclusión de los elementos principales en un nuevo acuerdo de cooperación y asociación con Rusia.

La carta, firmada en Lisboa en 1994, se configura como el marco multilateral más completo en cuanto a reglas internacionales para la cooperación energética. Sus 5 principales áreas incluyen:

- Protección y promoción de las inversiones extranjeras
- Libre comercio de la energía y de equipamientos bajo las reglas de la OMC
- Libertad de tránsito
- Reducción del impacto medioambiental
- Resolución de conflictos.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (<mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org>), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

El acceso al mercado ruso se configura como un elemento clave de las pretensiones europeas sirviendo como contrapunto a la fuerte posición de monopolio ostentada por Gazprom.

Así, el Tratado trata de garantizar la seguridad del suministro en un sector clave para el desarrollo económico de las sociedades modernas y evitar así futuras disputas como la pasada crisis entre Ucrania y Rusia.

Por ello, la postura mantenida por Rusia desde la firma del Tratado ha llevado al presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, a expresar su preocupación en la última cumbre del G8.

Pero este no es el único problema al que se tendrá que hacer frente ya que existen ciertas críticas provenientes del sector empresarial que demanda un mayor pragmatismo y adecuación de las normas del Tratado al constatar el desencuentro entre las provisiones de la Carta y las leyes reales del mercado dificultándose de esa manera la adopción de los acuerdos que persiguen.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El pasado 19 de octubre el ejecutivo Europeo presentó su Plan de Acción sobre Eficiencia Energética. El Comisario de Energía, el Sr Piebalgs, realizó un llamamiento a los ciudadanos europeos, sobre la necesidad de ahorrar energía para contribuir a solucionar los problemas sobre el cambio climático y sobre la importación de combustibles fósiles. Europa, señaló, derrocha como mínimo una quinta parte de la energía que consume. Este Plan es el marco para políticas y medidas cuyo fin es el ahorro en un 20% del consumo energético primario para 2020.

El contenido del mismo se estructura en acciones prioritarias y medidas.

El Plan de Acción presenta 10 acciones prioritarias:

- Prescripciones aplicables al etiquetado de aparatos y equipamientos y a las normas mínimas de rendimiento energético

- Prescripciones aplicables al rendimiento energético de edificios incluidos los de bajo consumo de energía
- Mayor eficacia en producción y distribución de electricidad
- Mejorar la eficiencia energética de los vehículos
- Facilitar la financiación apropiada de las inversiones en la eficiencia energética para las PYME y las sociedad de servicios energéticos
- Promover la eficiencia energética en los nuevos Estados miembros
- Utilización coherente de la fiscalidad
- Sensibilización del público en la importancia de la eficiencia energética
- Eficiencia energética en zonas urbanas
- Promover la eficiencia energética en el mundo

Se presentan, en total, más de 75 medidas, que tienden, a grandes rasgos, a:

- Establecer normas mínimas de eficiencia energética que cubran una amplia gama de aparatos, edificios y servicios energéticos. Así se podrá construir un mercado más eficiente desde el punto de vista energético.
- Trabajar en la reducción de pérdidas en las fases de generación, transporte y distribución de electricidad.
- Mejorar la eficiencia en el ámbito de los transportes, garantizando la eficiencia en el consumo de combustibles de los vehículos, desarrollando vehículos menos contaminantes o mejorando la eficiencia de los sistemas de transporte urbano.

El Plan incluye asimismo, propuestas para incrementar la sensibilización en estos temas, a través de la educación y la formación e insiste en la necesidad de proponer soluciones a escala mundial, por medio de asociaciones internacionales.

Este Plan podrá mejorar la competitividad de la Unión, elevar el nivel de vida de sus ciudadanos y promover el empleo. Por otra parte, la Comisión establecerá un Pacto entre Alcaldes de las 20 ó 30 ciudades europeas pioneras en este ámbito. El Plan de Acción se deberá llevar a cabo en seis años.

El Plan requiere que el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y los gobiernos nacionales y regionales renueven su compromiso y establezcan un mandato claro para facilitar la implementación del Plan de Acción a través de su respaldo y aceptación de las propuestas contenidas en el mismo.

Para acceder al Plan:

http://ec.europa.eu/energy/action_plan_energy_efficiency/doc/com_2006_0545_en.pdf

CUMBRE EUROPEA DE LAHTI: LENTO AVANCE EN LAS RELACIONES UE Y RUSIA EN MATERIA DE ENERGÍA.

Tras la reunión informal de los Jefes de Estado y Gobierno en Lahti del pasado 20 de octubre, del, persisten las incertidumbres sobre el futuro de las relaciones en materia energética entre los 25 y Rusia.

El presidente ruso, Vladimir Putin continúa sin ratificar la Carta de la Energía aprobada en 1991 alegando que ciertas disposiciones de la misma son demasiado generales. En cambio, se mostró optimista respecto al futuro ya que las posiciones de ambas partes son favorables al desarrollo de una cooperación energética que se pueda plasmar en un nuevo documento. Sin embargo, el único acuerdo al que pudo llegarse fue el del reconocimiento por parte de Putin y del Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, de la mutua dependencia existente entre los países de la Unión y Rusia.

Así, la Unión Europea, como gran consumidor de gas, es vista por Putin como una parte fundamental de las exportaciones energéticas rusas sin la cual su gran producción tendría difícil salida.

Desde la Comisión se reconoce también su dependencia pero se pide una mayor transparencia y apertura de mercados que permita obtener la confianza necesaria que requieren las empresas europeas para proceder

a las inversiones en infraestructuras que a su vez necesita Rusia.

La próxima reunión bilateral del Acuerdo de Cooperación y partenariado EU-Rusia (PCA) que se celebrará el 24 de noviembre tendrá sin duda un papel fundamental en la resolución del problema.

ENERGÍAS RENOVABLES: PRESENTADA LA DECIMOQUINTA "CONFERENCIA EUROPEA DE LA BIOMASA"

Los Ministerios alemanes de Medio Ambiente y de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores, con el apoyo de la Comisión Europea y la UNESCO, han presentado la decimoquinta "Conferencia Europea de la Biomasa" que tendrá lugar en Berlín del 7 al 11 de mayo de 2007.

El evento tendrá una gran repercusión a nivel internacional ya que se espera la asistencia de unas 1 200 personas relacionadas con los diferentes aspectos de la biomasa, desde investigadores, productores, abastecedores, organizaciones gubernamentales y sociedades financieras.

Asimismo, la cada vez mayor preocupación que muestran todos los sectores sociales por la producción de energía a través de fuentes renovables, hace que la Conferencia tenga una especial importancia.

La presidencia estará a cargo del Dr. Kyriakos Maniatis, perteneciente a la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea.

El programa de la Conferencia incluye:

- Presentaciones de informes sobre los avances técnicos producidos
- Presentaciones sobre investigaciones en curso y proyectos comerciales
- Exhibición de productos de biomasa y utilización práctica de las tecnologías más recientes
- Grupos de trabajo en materias concretas.

Para más información:

http://www.conference-biomass.com/Biomass_2007/welcome.asp

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (<mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org>), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

REUNIÓN ENTRE EL COMISARIO PIEBALGS Y EL MINISTRO RUSO DE ENERGÍA VIKTOR KHRISTENKO

Los dos responsables en materia energética se reunieron el pasado 30 de octubre en un encuentro bilateral que versará sobre la política estratégica en materia de energía. La reunión establecerá las conclusiones sobre los progresos alcanzados en el quinto año de cooperación dentro del Diálogo energético UE-Rusia en base a los informes de los cuatro grupos temáticos iniciados en las áreas relativas a infraestructuras, inversión, comercio y eficiencia energética.

El encuentro se realizó de manera paralela a la "Conferencia de Complementariedad" de las políticas energéticas de la Unión Europea y Rusia organizada en el marco del Dialogo energético UE-Rusia. Este foro reúne a representantes clave de las industrias energéticas de ambas partes, los Estados miembros, instituciones financieras internacionales, los servicios de la Comisión y la administración rusa. Su objetivo es la reflexión sobre la estrategia conjunta en materia energética y la identificación de áreas clave para la cooperación en el futuro. Asimismo, la Conferencia marca el inicio en Moscú de la "Semana Internacional de la Energía".

INFORME DEL GRUPO DE ALTO NIVEL COMPETITIVIDAD, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE LAS RELACIONES ENERGÉTICAS UE-RUSIA

El Vicepresidente de la Comisión, Günter Verheugen, encargado de Empresa e Industria junto al Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, adoptaron el pasado 30 de octubre las conclusiones del Segundo Informe del Grupo de Alto Nivel "Competitividad, Energía y Medio Ambiente".

Las principales recomendaciones que realiza el informe se basan en el fomento de una mayor cooperación entre Rusia y la Unión Europea junto al desarrollo de una "estrategia global basada en evidencias" para el futuro del sector energético y la mejora del sistema de venta de derechos de emisión.

Además, el grupo reclamó la necesidad establecer un "Programa Europeo de Tecnología Energética" y la creación de 2

nuevos grupos de trabajo específicos, el primero de ellos en materia de innovación y desarrollos tecnológicos para industrias con grandes necesidades energéticas y otro referente al impacto negativo de ciertas subvenciones para el medio ambiente.

TRANSPORTES

EL PARLAMENTO A FAVOR DE UN IMPUESTO QUE FOMENTE LOS COCHES MÁS ECOLÓGICOS

El Parlamento Europeo aprobó un informe el pasado 5 de septiembre, en el que se muestra a favor de una propuesta de Directiva de la Comisión, que permitirá eliminar de aquí a diez años el impuesto de matriculación en los Estados miembros y sustituirlo por un impuesto anual de circulación basado en las emisiones de dióxido de carbono.

En el informe, el Parlamento va más lejos que la Comisión, proponiendo que el impuesto no sólo se base en las emisiones de dióxido de carbono sino en todas las emisiones contaminantes del automóvil y en la eficiencia energética.

La propuesta persigue reducir las emisiones contaminantes y, también, mejorar el funcionamiento del mercado interior al armonizar los sistemas impositivos de los Estados miembros en lo que al sector del automóvil se refiere.

ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE INNOVACIÓN

La Comisión Europea presentó el pasado 13 de septiembre un programa que recoge 10 acciones prioritarias para impulsar una acción a nivel nacional y europeo destinada a promover la innovación como principal activo de la economía de la Unión. Este programa sirvió de punto de partida al debate que tuvo lugar entre los dirigentes europeos con la ocasión de la cumbre informal de Lahti, Finlandia, el pasado 20 de octubre.

El programa indica el camino a seguir para que las políticas públicas de acompañamiento de la innovación llevadas a cabo por la industria potencien la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo. Entre las acciones que recoge el documento de la

Comisión destacan: el establecimiento de sistemas de formación que favorezcan la innovación; la constitución de un mercado de trabajo único para los investigadores; la promoción de la innovación a nivel regional en el marco de los nuevos programas de la política de cohesión o la reforma de la normativa relativa a las ayudas de estado en materia de I+D e innovación y la mejora de las orientaciones para los incentivos fiscales en este campo.

Según el Vicepresidente de la Comisión y Comisario Europeo de Empresa e Industria, Günter Verheugen, la mutación de estructuras no debe recibirse como una amenaza, sino como una ocasión de reforzar la posición competencial de la UE. Europa debe convertirse en una sociedad verdaderamente fundada sobre el conocimiento y favorable a la innovación.

INFORME DE ACTIVIDAD DE LOS COORDINADORES DE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE

La Comisión Europea aprobó el pasado 13 de septiembre la Comunicación del Comisario de Transportes, Jaques Barrot, en la que presentaba los resultados del trabajo llevado a cabo por los coordinadores de la Redes Transeuropeas de Transporte (RTE-T). A modo de recordatorio, a los coordinadores se les encomendó el estudio de los ejes prioritarios para la realización de determinados proyectos prioritarios de la RTE-T. Entre las seis personalidades designadas como coordinadores, se encuentra Loyola de Palacio.

En concreto, los coordinadores han fijado cuatro principios que consideran cruciales en la realización de los proyectos RTE-T. Los principios son los siguientes: concentrar los fondos primeramente en los tramos transfronterizos y en los puntos de congestión; tener en cuenta los aspectos relacionados con la interoperabilidad; aplicar un porcentaje de ayuda financiera que suponga un incentivo suficiente para la realización de las obras en los tramos transfronterizos y puntos de congestión, y distribuir los recursos comunitarios equitativamente.

En dicho trabajo, los coordinadores también formularon una serie de recomendaciones que serán de gran ayuda a la Comisión en la programación financiera de las redes

transeuropeas de transporte para el periodo 2007-2013

LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA ABRE SU SEDE EN LISBOA

Las instalaciones de la Agencia Europea para la Seguridad Marítima (EMSA, en su acrónimo inglés), quedaron inauguradas el 14 de septiembre en Lisboa, por el Primer Ministro luso, José Sócrates, el Presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Durao Barroso, y el encargado de Transportes de la Comisión y Vicepresidente de la misma, Jacques Barrot. La misión general de la Agencia es asesorar a la Comisión y a los Estados miembros sobre asuntos técnicos y científicos relativos a la seguridad marítima, para así prevenir accidentes y vertidos que puedan contaminar las aguas comunitarias.

A grandes rasgos, la Agencia asistirá a la Comisión en el desarrollo y seguimiento de la legislación comunitaria y apoyará a los Estados miembros en la aplicación de dicha legislación y en la respuesta a desastres marítimos.

Por último, cabe recordar que el origen de esta Agencia se encuentra en el desastre del petrolero Erika que en diciembre de 1999 se partió en dos a 40 millas de las costas de Bretaña (Francia), vertiendo más de 10.000 toneladas de petróleo pesado. Después de este desastre y de la catástrofe del Prestige, tres años después, se creó la Agencia en el 2002 instalándose provisionalmente en Bruselas.

EL DIA SIN COCHES CULMINACIÓN DE LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

El día sin coches que tuvo lugar el 22 de septiembre, fue el punto final de la Semana Europea de la Movilidad. Dicha Semana, en la que participaron más de 1.000 ciudades, tuvo como objetivo promover el debate sobre la necesidad de cambiar los hábitos en materia de movilidad, sobre todo para reducir el uso de vehículos privados. Con motivo de esta Semana, la Oficina de Estadística de las Comunidades hizo público un estudio sobre el número de vehículos y las muertes por accidente de carreteras. Según los datos aportados, en el año 2004 la UE contaba con un total de 216 millones de automóviles de uso

privado. El número total de éstos ha aumentado del 38% entre 1990 y 2004 en la Europa ampliada a 25. En términos comparativos, puede decirse que hay una media de 472 coches por cada 1.000 habitantes en la Europa de 25, contra los 759 por 1.000 habitantes que se registraron en EEUU en 2003. A la cabeza de países que cuentan con mayor número de coches por habitante, se encuentran Luxemburgo (659), Italia (581) y Portugal (582), lo que supone una media de un coche por cada dos habitantes. España cuenta con una media de 454 coches por 1.000 habitantes.

La tasa de muertes causadas por accidentes en carretera ha sido de 95 por millón de habitantes en la EU de 25 en el año 2004 y aunque la tasa de mortalidad ha descendido en los últimos años, el número total de muertes debidas a estos accidentes ha sido de más de 43.000 en ese año.

BURGOS ANFITRIONA DE LA CUARTA REUNIÓN ANUAL DE LAS CIUDADES DEL PROYECTO CIVITAS DE LA COMISIÓN

Burgos acogió el pasado 26 septiembre la cuarta reunión anual de las ciudades participantes en el programa Civitas de la Comisión Europea. Más de doscientos representantes de diferentes municipios de la UE debatieron sobre las posibilidades de actuación de las ciudades, con vistas a lograr una movilidad sostenible dentro del ámbito urbano.

El objetivo de la iniciativa es desarrollar alternativas a la utilización de los vehículos privados en las ciudades, con objeto de reducir la contaminación atmosférica y fomentar una utilización más racional de la energía. Las ciudades participantes en Civitas están introduciendo soluciones innovadoras en la planificación y gestión del transporte, mediante la aplicación de nuevas tecnologías para aumentar el rendimiento energético y la utilización de combustibles alternativos.

Hasta la fecha, los 100 millones de ayudas que la Comisión ha destinado a este proyecto han

llegado a 36 ciudades europeas a lo largo de dos rondas, siendo Barcelona una de las ciudades beneficiadas en la primera de ellas. A partir de 2007 la Comisión continuará con su ayuda financiera del programa Civitas en el contexto del séptimo Programa marco de investigación y desarrollo. Para ello la Comisión animará a más municipios europeos a participar en Civitas, especialmente a ciudades de los nuevos Estados miembros y de los países candidatos a la adhesión.

Por lo que se refiere a la ronda actual en la que se encuentra la ciudad castellana, las ayudas del proyecto comentado continuarán funcionando hasta el 2009.

ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES NO CONTAMINANTES

Seis ciudades y regiones de Europa y Canadá (Amsterdam, Berlín, la Columbia Británica, Hamburgo y Londres) firmaron el pasado 5 de octubre un acuerdo para la adquisición de autobuses urbanos no contaminantes en el marco de la III Asamblea General de la Plataforma Europea para las Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible.

Este acuerdo, que tiene como precedente el proyecto CUTE (Transportes Urbanos Limpios en Europa), persigue el establecimiento de una política de transportes que fomente la movilidad respetuosa con el medio ambiente, haciendo frente a los cambios climáticos y a otros desafíos ambientales.

Asimismo, las medidas acarrearán importantes economías de escala, a través del impulso de la comercialización de este tipo de medios de transporte y otros mercados potenciales existentes para esta nueva tecnología.

NUEVAS DIRECTIVAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA CARRETERA

La Comisión Europea adoptó el pasado 5 de octubre dos propuestas de directiva dirigidas a reducir el número de víctimas mortales anuales en accidentes por carretera. En palabras del comisario de Transportes, Jacques Barrot, la iniciativa responde a la necesidad de establecer un programa global que incida sobre tres pilares: infraestructura, a través de un mejor

saber-hacer en materia de ingeniería, vehículos y conductores.

La primera propuesta persigue mejorar la calidad en la gestión de las redes europeas de transporte (RTE-T), mediante la evaluación de impacto de la seguridad en carretera, auditorías e inspecciones de seguridad. Esta directiva no impone estas actuaciones a los Estados miembros sino que invita a los mismos a hacer un mejor uso de los procedimientos y prácticas existentes.

El objetivo de la segunda propuesta es la instalación de sistemas de visión que permitan anular en los vehículos pesados existentes los ángulos muertos, a los que son especialmente vulnerables los ciclistas y motociclistas en la carretera. De acuerdo con una directiva europea de 2003, los vehículos pesados de más de 3,5 toneladas de nueva adquisición deberán llevarlos a partir de 2007. Para la flota existente se recomienda su instalación. No obstante, y dado que el coste medio de instalación oscila entre los 100 y 150 euros por vehículo, la directiva propuesta es flexible: las autoridades inspectoras podrán aceptar medidas alternativas de sustitución que no supongan una distorsión de la competencia en el mercado del transporte por carretera.

NUEVO REGLAMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD AÉREA

La Comisión Europea adoptó el pasado 5 de octubre un Reglamento en materia de seguridad aérea, respondiendo así a la inseguridad generada por la trama terrorista acontecida el pasado verano.

El nuevo Reglamento prohíbe transportar cualquier tipo de líquido a través de los puntos de control, si los llevan encima o en el equipaje de mano, contemplando excepciones para aquellos que respondan a una necesidad dietética determinada o para los medicamentos. También se permite transportar las bebidas adquiridas en las tiendas del aeropuerto pero, de forma paralela, se establecen precauciones para impedir las manipulaciones de las mismas tras su adquisición.

Podrán transportarse aquellos líquidos que, por su reducida cantidad (máximo 100 mililitros), no supongan una amenaza, siempre que sean embalados en bolsas especialmente habilitadas

de un litro de capacidad y mostradas en los puntos de control.

Los pasajeros estarán obligados a quitarse chaquetas y prendas de abrigo en los puntos de seguridad y mostrar los ordenadores portátiles y artículos eléctricos. Las dimensiones del equipaje de mano se limitarán dentro de seis meses a 56x45x25 cm.

Las medidas serán de aplicación para todos los vuelos con salida desde cualquier aeropuerto de la Unión Europea, con independencia de la nacionalidad de la compañía aérea y se estima que entren en vigor a principios del próximo mes de noviembre.

NUEVAS DIRECTRICES PARA LA POLÍTICA DE COHESIÓN

El pasado 6 de Octubre, el Consejo de Ministros de la UE adoptó, con la abstención del Reino Unido, las orientaciones estratégicas comunitarias sobre la política de cohesión 2007-2013. La publicación de las orientaciones forma parte del nuevo marco legal para la política de cohesión acordado por el Parlamento Europeo y el Consejo el pasado julio. En él se recomiendan formas para un empleo óptimo de los 350 miles de millones de euros (precios corrientes) puestos a disposición a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y Fondo de Cohesión para programas de ayuda nacional y regional de cara a los próximos siete años.

Así mismo, la Comisión ya ha recibido casi todos los proyectos de cuadros de referencia nacionales, sobre los cuales deben ser redactados los programas operacionales de los Estados.

Según las orientaciones estratégicas, los Estados deben priorizar tres áreas a la hora de preparar sus respectivos programas nacionales: hacer de Europa y sus regiones un lugar más atractivo para las inversiones y el empleo, mejorar el conocimiento y la innovación, crear más empleos y de mayor calidad.

El reglamento general de Fondos estructurales prevé que las orientaciones estratégicas podrán ser objeto de una revisión a medio plazo, para poder adaptarlas así a las

prioridades de la Comunidad. Esto no implicaría, sin embargo, ninguna obligación para los Estados miembros de modificar sus programas nacionales.

ACUERDO ENTRE LA UE Y ESTADOS UNIDOS SOBRE EL SISTEMA DE DATOS DE PASAJEROS AÉREOS

La UE y los EEUU llegaron a principios de octubre a un acuerdo sobre la información a facilitar al gobierno americano de aquellos pasajeros que viajen en avión a Estados Unidos desde Europa.

Las líneas europeas seguirán transmitiendo la lista de 34 datos sobre los pasajeros, en cambio, las autoridades norteamericanas, deberán buscar previamente la información que necesiten en los sistemas informáticos de las líneas aéreas, que según el nuevo acuerdo, serán desde ahora más accesibles.

Por otra parte se establece que la información de pasajeros será disponible también para agencias estadounidenses de lucha contra el terrorismo –punto muy criticado entre algunos miembros del Parlamento Europeo-, a cambio de que Washington respete ciertas pautas de privacidad.

Este acuerdo será válido hasta finales de julio de 2007, fecha en la que debe lograrse un acuerdo permanente en la materia.

SISTEMAS DE TRANSPORTE INTELIGENTES

El Comisario de Transportes y Vicepresidente de la Comisión Europea, Jacques Barrot, asistió el pasado 9 de octubre en Londres a la sesión plenaria de XIII Congreso Mundial sobre Sistemas de Transporte Inteligente (STI)

En su intervención abogó por la creación de asociaciones entre las distintas fuerzas industriales y gubernamentales para adoptar las mejores decisiones políticas.

Como ejemplos de aplicación de sistema de transportes inteligentes a la política europea de transportes, destacó el desarrollo de “corredores verdes” y el fomento de combustibles compatibles con la eficiencia energética. Señaló la iniciativa CIVITAS, en

transporte urbano, como exitosa combinación del transporte inteligente y la energía para alcanzar el objetivo de movilidad sostenible; mencionó como ejemplos de sistemas inteligentes los conocidos SESAR y ERTMS, para la gestión del transporte aéreo y ferroviario respectivamente. El Comisario también mencionó el desarrollo del concepto e-maritime, en el transporte marítimo.

Finalmente, también hizo hincapié en el sistema logístico como un concepto clave en la política de transportes, en particular el plan de acción que se llevará a cabo en esta materia el próximo año. Finalmente, destacó el proyecto GALILEO como ejemplo de desarrollo de la innovación

ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA NEGRA DE COMPAÑÍAS AÉREAS PROHIBIDA

La Comisión Europea adoptó el pasado 12 de octubre la segunda actualización de la lista negra de compañías aéreas prohibidas en la Unión Europea. Esta lista data de marzo del 2006 y tuvo una primera actualización el pasado mes de junio. Con estas actualizaciones periódicas, la Comisión cumple su deber de vigilancia y publicidad.

Para acceder a la lista:

http://ec.europa.eu/transport/air-ban/pdf/list_en.pdf

SECTOR FERROVIARIO: LA COMISIÓN INICIA EL PROCEDIMIENTO DE INFRACCIÓN CONTRA 13 ESTADOS MIEMBROS.

La Comisión inició el 15 de octubre procedimientos de infracción contra 13 Estados miembros por el incumplimiento de su normativa reguladora del sector ferroviario.

Este procedimiento se inicia tras un incumplimiento de la normativa europea o, en casos como el actual, porque un Estado miembro falla en el cumplimiento de su obligación de notificar a la Comisión la transposición de las Directivas aprobadas.

En concreto, se trata de la Directiva 2004/49/CE, sobre seguridad de los ferrocarriles comunitarios y de la Directiva

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

2004/50/CE sobre legislación vigente en materia de interoperabilidad técnica. España no ha notificado la incorporación de la Directiva 2004/49/CE.

Ambas directivas forman parte de una serie de normas que componen el llamado segundo paquete ferroviario. España, junto con Bélgica, Francia, Alemania, Portugal, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Estonia, Eslovenia y Eslovaquia disponen ahora, tal y como establece el procedimiento, de un plazo de 2 meses para notificar a la Comisión las normas nacionales de transposición.

SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE ESTADO

La Comisión Europea ha abierto un periodo de alegaciones previo a la presentación de una propuesta al Consejo de ministros con objeto de exceptuar, en base al artículo 89 del Tratado CE, algunas ayudas de estado de la obligación de notificación previa. Actualmente ya se contempla esta exención para las ayudas de mínimos, que son aquellos montantes de pequeña cuantía a favor de PYMEs, investigación y desarrollo, protección del medio ambiente, empleo y formación así como ayudas de finalidad regional.

La adopción de esta medida agilizaría el procedimiento administrativo, contribuyendo así a la materialización del Plan de Acción sobre las Ayudas de Estado y el objetivo de una mejor legislación en el marco de la Estrategia de Lisboa. La reducción de la carga burocrática contempla un mayor uso de Internet para la difusión de las novedades en materia de ayudas, el empleo de los medios electrónicos y la sustitución de las reuniones presenciales con los Estados miembros por consultas escritas.

Las nuevas exenciones son solicitadas para la cultura y la conservación del patrimonio; las catástrofes naturales; la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y las ayudas de carácter social en el terreno de los transportes.

El proceso de consulta a los Estados miembros termina el 9 de noviembre. Se prevé su presentación en diciembre y posteriormente su remisión al Consejo de ministros para someterse a votación, así como al Comité

Económico y Social y Comité de las Regiones para su consulta.

DE INTERÉS

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA UE EN MATERIA DE ENERGÍA

El Libro Verde “Estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura” es un documento de consulta para estimular nuevas ideas que resuelvan los actuales conflictos en el ámbito de la energía. Estas ideas podrían desembocar en medidas concretas. El presente Libro Verde presenta sugerencias y opciones que podrían sentar la base de una nueva política energética europea.

La creación de una política energética europea requiere un marco claro y flexible, que necesita una actualización periódica. Como base de este proceso, la Comisión propone una Revisión estratégica del sector de la energía de la UE, documento que se presentaría periódicamente al Consejo y al Parlamento y que cubriría todas las cuestiones abordadas en el Libro Verde. En este Libro Verde se identifican seis sectores clave:

1. Competitividad y mercado interior de energía
2. Diversificación de la combinación energética:
3. Solidaridad
4. Desarrollo sostenible:
5. Innovación y tecnología:
6. Política exterior

El pasado 22 de septiembre tuvo lugar en Bruselas una audiencia pública relativa a la Revisión estratégica del sector de la energía de la UE. Inició dicho acto Andris Piebalgs, Comisario de Energía, que realizó una revisión de la situación actual y futuras perspectivas de la política energética europea. A final de año la Comisión va a presentar el paquete energético más ambicioso hasta hoy día, consecuencia del llamamiento que los Estados miembros hicieron en Hampton Court a favor de una política europea de energía. El Comisario enumeró los principales componentes de dicho paquete:

- Una revisión estratégica de la UE en materia de energía, que dará una visión

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (<mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org>), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

que sustentará una política energética europea.

- Hoja de ruta a largo plazo sobre renovables
- Revisión del Mercado Interior de la Energía y los resultados finales de la Investigación Sectorial sobre la Competencia en la Energía
- Plan Prioritario de Interconexión e Infraestructura
- Comunicación sobre Carbón Sostenible
- Una Comunicación sobre energía nuclear en la UE, como lo requiere el Tratado Euratom

Además, el Comisario hizo referencia al Plan de Acción sobre eficiencia energética de próxima aparición (publicado el pasado 19 de octubre) y manifestó la intención de establecer un Plan tecnológico para la Energía en 2007.

El Comisario trató de los aspectos más relevantes incluidos en este paquete, con el fin de estimular el debate en la audiencia pública. Piebalgs se centró en dos aspectos:

¿Cuál debe ser la visión europea de la energía en las próximas décadas para lograr los objetivos de sostenibilidad, competitividad y seguridad del suministro energético?

¿Qué es necesario hacer para asegurar que el mercado interior del gas y la electricidad se desarrollen rápidamente para garantizar su pleno beneficio a los ciudadanos europeos?

Por lo tanto, en primer lugar, hay que preguntarse qué debe sustentar la revisión estratégica de la UE en materia de energía. Para Piebalgs son dos cuestiones: el calentamiento global y el hecho de que la producción autóctona de energía se está reduciendo, lo que supone un aumento de la dependencia de mercados energéticos volátiles.

En primer lugar, el cambio climático es el desafío global más grande que el mundo afronta. Y aún es posible controlarlo. Pero para ello, es necesario que en 2050 la UE obtenga la gran mayoría de su energía de fuentes no emisoras de carbono. Esto ha de ser la piedra angular de la política energética europea, que permite tratar el tema de la seguridad del suministro energético, por la dimensión principalmente local que tendrá el suministro energético no emisor de carbono.

El Comisario recordó que se han introducido objetivos ambiciosos para energías renovables

y se ha introducido un sistema de intercambio de emisiones, que es el primer paso para poner un precio al carbono. Así, debemos acordar, a través de la Revisión Estratégica de la Energía, unos objetivos precisos a medio y largo plazo, para aumentar progresivamente la proporción de una energía de baja emisión de carbono en nuestro suministro energético, y también establecer los medios para ello.

El Comisario lanzó una serie de ideas y preguntas sobre los pasos a tomar para que el público participara en la audiencia:

Es necesario potenciar la eficiencia energética, que es la política prioritaria del Comisario, ya que aún no se ha logrado el 20% de ahorro energético que se puede llevar a cabo. Para ello el Plan de Acción de Eficiencia Energética será un impulso. En segundo lugar, ¿son necesarios unos objetivos para 2030 y 2050 para una economía de baja emisión de carbono con un énfasis en la dimensión local de la obtención de energía? ¿Primaría la subsidiariedad en la elección de cómo los Estados miembros cumplen sus objetivos energéticos locales de baja emisión dentro de sus respectivos mix energéticos?

En tercer lugar, ¿es necesario acordar una perspectiva a más largo plazo en el sistema de intercambio de emisiones para proveer mayor estabilidad y transparencia a los inversores? En cuarto lugar, ¿deben incluir, por consiguiente, la Hoja de ruta a largo plazo sobre renovables unos objetivos más ambiciosos? En quinto lugar, ¿cómo hacer para que la lucha contra el cambio climático se convierta en un factor de competitividad?

El Comisario resaltó la importancia de un liderazgo tecnológico en todas las estrategias alternativas al carbono; para ello, lanzó la pregunta sobre la pertinencia de una nueva Iniciativa Europea en Tecnología de la Energía que asegure una mejor gestión de las partidas dedicadas a la investigación a nivel comunitario y nacional. Por ejemplo, preguntó sobre la pertinencia de plantas de energía eólica en alta mar a gran escala y la consecuente creación de una red europea eléctrica en alta mar y su posibilidad de financiación bajo el concepto de Redes Transeuropeas de energía o bajo el sistema de financiación de renovables.

El segundo gran aspecto que destacó el Comisario fue el mercado interior de la energía.

El punto cardinal es la competitividad. Los costes energéticos son un factor importante en los costes de capital y hay que evitar gastos innecesarios. Un mercado abierto del gas y de la electricidad será la llave para una mayor competitividad y tendrá una enorme influencia en los precios. Actualmente, existen muchas lagunas. El Comisario afirmó que para finales del mandato del actual colegio de Comisarios todas las estructuras e instrumentos necesarios para garantizar un mercado interno de la energía competitivo, seguro y sostenible estarán establecidos. Para ello, al final de este año, el Comisario presentará una Comunicación sobre el Mercado Interior de la Energía donde se plasmarán los progresos. A su vez, la Comisaria de competencia, Neelie Kroes presentará para la misma fecha los resultados de una investigación sectorial sobre mercados energéticos. El Comisario analizó las cinco áreas donde, en el marco de la revisión de la estrategia de la energía, es necesario progresar:

Protección de los consumidores, la discusión sobre el nivel de armonización del poder de las autoridades reguladoras nacionales, la efectividad de acceso igualitario de las compañías a las redes de transmisión y distribución, la necesidad de más infraestructuras para la efectiva operabilidad del mercado interior de la energía (mayor número de interconectores de electricidad, nuevas terminales de gas licuado, mayor almacenamiento de gas y nuevas conexiones de gas con suministradores alternativos de gas) y transparencia (debido a la falta de la misma por parte de algunos Estados miembros, hecho que puede desalentar a nuevos inversores)

No hay que olvidar la faceta internacional del desarrollo de una política europea de la energía. Todos los temas mencionados con anterioridad tienen una dimensión internacional. No se puede luchar solo contra el cambio climático. Asegurar un suministro de energía requiere una cooperación efectiva con socios. La consecución del mercado interior de la energía requiere su extensión a los países vecinos.

Finalmente, una Política Europea de la Energía requiere un gran esfuerzo continuado. El primer paso y el más importante, será el paquete energético para finales de este año y en particular la Revisión de la Estrategia de la

Energía. El Comisario invitó a la audiencia a debatir sobre todos estos temas.

La intervención del Comisario dio paso a una mesa redonda titulada "el mix energético de la UE y el logro de los objetivos de sostenibilidad, competitividad y seguridad del suministro"

Moderó la mesa el Director General Adjunto de la DG TREN de la Comisión, el señor **Barbaso**. El primero en intervenir fue el señor **Vinois**, Jefe de Unidad "Política energética y Seguridad del suministro" de la DG TREN. Afirmó que las cifras en dependencia energética y en uso de petróleo no son nada halagüeñas y se preguntó si eran sostenibles. Existen tres máximos responsables en las emisiones de CO₂: la electricidad y calefacción, el transporte y, finalmente, la industria. Entre ellos, el transporte es el que no ha disminuido sus tendencias de emisión de CO₂ y esto es una cuestión a resolver. La energía nuclear es la principal fuente de electricidad que no emite carbono. La pregunta es cómo combinar el mix energético para compatibilizar competitividad, seguridad del suministro y sostenibilidad

El Secretario de Estado del Ministerio Federal de economía alemán, el sr **Wuermelling** afirmó que la energía hoy en día tiene 3 dimensiones: nacional, UE e internacional. Pero en las relaciones internacionales en nombre de la UE hay demasiados interlocutores. Hay que concentrar poderes en una persona. El Director General Adjunto de Energía del ministerio finlandés de Comercio e Industria, el señor **Vilkamo**, afirmó que los tres objetivos ya mencionados en la energía pueden chocar, siendo difícil de lograr. Hay que minimizar las desventajas. Cada vez hay menos flexibilidad, por todas las cuestiones implicadas, para tomar decisiones en política energética. La respuesta es la tecnología, pero ¿cuál?

El Director Ejecutivo de de la Agencia Internacional de la Energía, el señor **Mandil**, afirmó que el mercado interior es fundamental (sobre todo lo que afecta a los intercambios transfronterizos) Para luchar contra el cambio climático lo más importante es la eficiencia energética. En cuanto a la dimensión exterior, los intereses de los suministradores no coinciden con la UE. Por ejemplo, la situación rusa. Los Estados miembros y la Comisión deben tener una posición común con Rusia, que no tiene infraestructuras para suministrar

el gas solicitado, debido a la reticencia rusa a la intervención extranjera en este sector.

La energía renovable es importante, pero no cree que los objetivos de penetración sean los mejores. Los objetivos han de ser ambiciosos, pero pueden pasar dos cosas: que no se logren o que se logren a un altísimo precio. La solución pasa por mayor inversión en tecnología y otro sistema de intercambio de CO2. El señor Barbaso añadió que los objetivos de penetración de renovables es un proceso lento. Quizá haga falta otra estrategia.

El señor **Poncelet**, consejero del presidente de AREVA, defendió la energía nuclear, afirmando que es competitiva, no emisora de una gran cantidad de carbono y actualmente ahorra una gran cantidad de petróleo. Esto hace que sea muy buena para la eficiencia energética y la diversidad de las fuentes de energía. El señor Zervos, presidente del Consejo Europeo de Energía Renovable (EREC) abogó por un cambio del modelo político, porque si se mantiene el actual, nada cambiará en la actual tendencia de consumo y dependencia. Es necesaria una mayor eficiencia energética y un mayor uso de energías renovables. Para ello, es necesaria una política coherente. Las capacidades eléctricas requeridas no coinciden con las que la UE ofrece ahora. Además, la amenaza del cambio climático está ahí. Hay que recurrir a la dimensión local de producción de energías renovables.

En sector de generación energética, sólo un 33% de la misma viene de renovables (fundamentalmente eólica) Otro gran aspecto a desarrollar es el gas. En el sector del transporte se ven signos de cambio con los biocombustibles. El objetivo de las energías renovables es importante, por lo que no coincide con Mandil. Ahora lo que se necesita es un objetivo obligatorio para 2020. Por ejemplo, existe una iniciativa del PE de un 20% de renovables para el 2020. El actual objetivo establecido en el Libro Blanco de las energías renovables de 1997 establece un objetivo de penetración mínima de energías renovables de un 12% en la UE.

El jefe adjunto económico de British Petroleum, el señor **Ruehl**, afirmó que la energía renovable está desarrollada sólo en países donde se financian y en grandes cifras, no suponen una cuota significativa. Falta mucho por recorrer. El dinero público debe invertirse

con propiedad, en fuentes que sean las más rentables o potenciales. El señor Ruehl se mostró a favor de poner precio al carbono pero bajo una perspectiva realista.

El señor **Bentley**, Director para Europa de Centrica, afirmó que es necesaria la apertura de los mercados energéticos para completar el mercado interior de la energía. Ello tendrá efecto en la seguridad del suministro, pero para todo ello es necesaria una mayor transparencia en todos los aspectos. El señor **Josefsson**, ejecutivo de Vattenfal AB declaró que el mercado interior es un proceso lento y el consumidor no está contento, ya que no confía en el mercado, pero la industria está preparada para la liberalización. La política debe ser creíble a largo plazo. La legislación debería centrarse en la gobernabilidad de las redes. El señor **Goudriaan** Secretario General Adjunto de la EPSU (European Federation of Public Service Unions) afirmó su apoyo al Libro Verde sobre la política energética pero reprochó que no incluyera el acceso de los desfavorecidos a la energía, la influencia de los mercados en creación y destrucción de empleo, o las opciones de los ciudadanos para responder a los fenómenos que produzcan la liberalización.

El señor **de Miguel** presidente de la Asociación Europea de Bioetanol, afirmó que los biocombustibles son parte fundamental de la política energética europea. El transporte genera el 30% de las emisiones de CO2. La UE depende de los combustibles fósiles y los biocombustibles son la solución, aunque la UE está retrasada respecto a EEUU. La UE está comprometida con Kyoto pero está retrasada en biocombustibles debido a las siguientes cuestiones:

- Los objetivos de la Directiva de Biocombustibles son poco ambiciosos
- Hay una falta de claridad política. Hace falta una producción propia, no se puede depender de fuera como en el petróleo. Es necesaria una segunda generación de biocombustibles y un mayor compromiso político por parte de la UE para presionar a los Estados miembros a que desarrollen todo el potencial europeo en este ámbito.

El señor **Reul**, europarlamentario afirmó que la mejor solución es diversificar las opciones y los

suministros para cumplir sus objetivos energéticos pero para ello debe tener una sola voz en sus relaciones con los terceros estados. Es necesario proteger las energías renovables y ampliar la oferta. En cada Estado miembro una energía renovable tendrá más efecto que otra. La energía nuclear requiere de un debate abierto. Tienes grandes problemas y potencialidades, pudiéndose desarrollar aún más.

La señora **Morgan**, europarlamentaria y ponente del Libro Verde, declaró que los tres objetivos del mismo, sostenibilidad, competitividad y seguridad, compiten entre ellos en la mayoría de los casos. La cuestión del mix energético es competencia de cada Estado miembro aunque hay ciertos aspectos que han de establecerse a nivel europeo. Para 2025 la producción de energía debe basarse en fuentes no emisoras de carbono. Es necesario desarrollar una segunda fase del sistema de intercambio de emisiones que incluya por ejemplo la aviación. Además, el dinero obtenido se podría dedicar a la I+D. Este sistema de intercambios debe extenderse fuera de la UE. Los consumidores deben tener acceso a la energía. La liberalización del mercado se está retrasando. Es necesario un tercer paquete legislativo en el ámbito de la energía. Las autoridades reguladoras nacionales de los Estados miembros deben coordinarse en los aspectos transfronterizos del mercado único energético. Si no actúan de manera correcta, un regulador europeo será necesario.

Entre el público, un representante de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas) reivindicó el papel de las regiones incluso en el intercambio de emisiones de carbono.

El señor **Barbaso** recogió las conclusiones de la jornada:

- Un equilibrio entre la efectividad de la política europea y la subsidiariedad
- Prioridad al mercado interior de la energía (para ello, el tercer paquete legislativo)
- Apoyo al sistema de comercio de emisiones
- Prioridad a la eficiencia energética
- Prioridad a la tecnología, pero con un límite a la inversión pública en I+D
- Importancia de la energía nuclear
- Una sola voz en política exterior

En cuanto a los objetivos hay voces que piden que sean obligatorios y más ambiciosos pero otros sectores creen que no son buenos ya que existe un riesgo de que no se cumplan